



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 16 DE ENERO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS + KA 131 (TERCER CICLO-DOCTORADO)

La Universidad de Jaén, consciente de la importancia que en la formación de sus estudiantes tiene la movilidad académica en el ámbito europeo, convoca estas plazas para que puedan realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

Esta convocatoria está financiada por:

- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- Junta de Andalucía.
- Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

Para estas ayudas se ha reservado un crédito de 70.000 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias y 02.10.27 ACI 481.07y 02.10.28 ACI 481.08, al realizarse el gasto en los ejercicios económicos 2024 y 2025, se ha efectuado una reserva inicial de crédito para el ejercicio 2024 mediante el expediente número 2024/0000751, por importe de 25.000 euros.

1. NÚMERO DE PLAZAS

Se convocan 40 plazas a las que podrán optar estudiantes de la Universidad de Jaén matriculados/as en estudios de Doctorado. El periodo de estancia deberá tener lugar, como máximo, hasta el 31 de julio de 2025.

En esta convocatoria se ofertan plazas para los programas de doctorado vigentes en la Universidad de Jaén.

Para recibir asesoramiento sobre la oferta disponible deberá contactar con la Coordinadora o el Coordinador del Programa de Doctorado.

El alumnado interesado en solicitar una plaza de movilidad bajo esta convocatoria deberá ponerse previamente en contacto con la Coordinadora Académica o el Coordinador Académico del destino y titulación correspondientes para recibir asesoramiento sobre la viabilidad de su proyecto de estancia de estudios en la IES de destino.

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

2.1.- Estar matriculadas en la Universidad de Jaén en estudios de Doctorado para poder solicitar y obtener la plaza y la ayuda económica prevista y no causar baja de matrícula.

2.2.- Ser nacional de un Estado miembro de la Comunidad Europea o de cualquier otro Estado que participe en las acciones correspondientes al Programa Erasmus+, o bien, nacionales de terceros países (no participantes en el programa) y estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad. En este caso, la persona solicitante es responsable de gestionar los visados o permisos correspondientes a su desplazamiento a la institución de destino; se aconseja comenzar esta tramitación al menos con 3 meses de antelación a la fecha de salida prevista.

2.3.- Carta de admisión emitida por la Institución de destino. La carta deberá recoger con claridad el nombre y apellidos de la estudiante o el estudiante. En todo caso, para poder realizar la estancia de movilidad deberá estar firmado el convenio entre la Universidad de Jaén y dicha Universidad.

2.4- Acreditar el conocimiento del/ de los idioma/s utilizado/s en la docencia/evaluación de la institución de destino.

2.5.- Realizar una estancia mínima de 2 meses.

2.6.- No haber superado la duración máxima del programa ERASMUS: la duración máxima del programa Erasmus + **por ciclo de estudios es de 12 meses**, incluida la formación práctica.

Es responsabilidad del estudiante o del estudiante interesada/o en solicitar una plaza de movilidad bajo esta convocatoria no superar el periodo de duración máxima.

2.7.- No ser beneficiario/a de una plaza de movilidad internacional con fines de estudio convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización para el mismo periodo temporal.

3. SOLICITUD

El estudiantado que desee optar a una plaza de movilidad Erasmus+ bajo el marco de la presente Resolución deberá presentar su solicitud de forma electrónica a través de UNIVERSIDAD VIRTUAL (<http://www.ujaen.es> > Intranet > Universidad Virtual > Servicios académicos > Movilidad > UMOVE).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y permanecerá abierta hasta el **15 de marzo de 2024 (inclusive)**.

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



Junto a la solicitud se deberá presentar la carta de admisión emitida por la Institución de destino. La carta deberá recoger con claridad nombre y apellidos de la estudiante o del estudiante.

La Universidad de Jaén, previa autorización expresa de la persona solicitante, podrá facilitar sus datos a otros/as estudiantes que deseen recibir información sobre la experiencia de movilidad internacional.

3.2.- Solicitud en caso de quedar presupuesto disponible:

Una vez publicado el listado definitivo, y comprobada la existencia de vacantes, las plazas **se adjudicarán de forma automática** a los candidatos/as que lo soliciten, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos, y se realizará según el orden de entrada de solicitudes hasta agotar el presupuesto disponible, en cuyo caso se comunicará en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación y en la del Vicerrectorado de Internacionalización.

- **Una vez finalizado el plazo inicial, las solicitudes se presentarán por Registro General.**
- **En caso de solicitar más de una universidad, deberá indicar el orden de prioridad en la solicitud. De no indicarlo se atenderá al orden de recepción de las solicitudes (en caso de más de una solicitud), o bien al orden en que figuren escritas en caso de hacerlo en la misma solicitud.**
- **No se tramitarán solicitudes incompletas ni aquellas que contemplen un plazo inferior a cuarenta días entre la fecha de solicitud y la de inicio de la movilidad solicitada.**
- Una vez finalizado el plazo inicial de solicitud, en caso de quedar vacantes, se adjudicarán mediante **resoluciones bimestrales (según el orden de entrada)**. Examinadas las solicitudes por parte de la Comisión de Selección para cada una de las resoluciones periódicas, el Vicerrectorado dictará resolución provisional del resultado del proceso de selección. Se abrirá un plazo para la presentación de alegaciones. Finalizado ese plazo y resueltas las alegaciones, el Vicerrectorado dictará resolución definitiva para cada una de las resoluciones periódicas.

4. SELECCIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS

La selección de las personas candidatas será realizada por una comisión formada por los siguientes miembros:

- Vicerrector de Internacionalización, o persona en quien delegue.
- Director de Secretariado de Movilidad, o persona en quien delegue.
- Funcionario del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



La comisión presentará propuesta de Resolución al Vicerrectorado de Internacionalización, órgano competente para la concesión.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección final de las personas candidatas se efectuará por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización, teniendo en consideración los siguientes criterios:

5.1. Se valorará la Nota media de los estudios que le hayan dado acceso al doctorado.

5.2. Dominio del idioma acreditado documentalmente.

5.2.1. La puntuación por nivel acreditado en cada uno de los idiomas especificados en cada plaza solicitada (máximo de dos), será la siguiente:

- i. B1: 0.5 puntos
- ii. B2: 1 puntos
- ii. C1: 1.5 punto
- iii: C2. 2 puntos

Las solicitudes admitidas se ordenarán de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 5 de esta convocatoria, de mayor a menor puntuación de su nota media de expediente académico.

En caso de empate, el orden de prelación se establecerá por el mayor número de créditos superados; de persistir el mismo, se tendrá en cuenta la nota media, y en caso de persistir, se tendrá en cuenta el orden alfabético, determinado por el primer apellido, empezando por la letra “w”. Para hacer efectiva la promoción de la movilidad internacional de los estudiantes con discapacidad que establece el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, las personas con una discapacidad acreditada en un grado superior al 65% tendrán preferencia en la adjudicación de aquellas plazas para instituciones que cuenten con los requisitos de accesibilidad que garanticen su estancia académica con normalidad. Aquellas personas acogidas a dicha normativa deberán presentar, durante el plazo de presentación de solicitudes, la documentación justificativa de dicha discapacidad en la Sección de Relaciones Internacionales, así como informarse previamente en dicha Sección sobre las IES de destino disponibles para dicha finalidad.

5.3.- Se publicará una Resolución Provisional de admitidos y excluidos incluyendo la puntuación con la que participan en el proceso selectivo. Habrá un plazo de 5 días para presentar alegaciones.

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



5.4. Una vez resueltas las alegaciones, se publicará Resolución Definitiva que incluirá listado de personas admitidas y excluidas y de adjudicación de plazas.

Las personas seleccionadas en esta resolución dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, para aceptar o renunciar a la plaza adjudicada, y **deberán hacerlo, exclusivamente, a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual (UMove). Si la persona adjudicataria no realizara ninguna actuación durante este periodo, se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.**

5.5. **Una vez publicado el listado definitivo, en caso de quedar presupuesto disponible, se podrán adjudicar ayudas de forma automática** a las personas candidatas que lo soliciten, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos, y se realizará según entrada de solicitudes hasta agotados los fondos, en cuyo caso se comunicará en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación y en la del Vicerrectorado de Internacionalización.

6.- RENUNCIA Y AMPLIACIÓN DE ESTANCIA

Serán causas de penalización en la convocatoria ERASMUS + del siguiente curso académico, las siguientes:

- a. La renuncia injustificada a la plaza con posterioridad a la finalización del plazo establecido durante cualquier fase del procedimiento.
- b. La no formalización de la documentación necesaria para realizar la movilidad.
- c. Las personas beneficiarias de plaza en cualquier fase del procedimiento que no se incorporen a la Universidad de destino en el plazo indicado por la misma.

En caso de que algún/a alumno/a que figure en el listado definitivo pretenda ampliar/reducir la estancia por un periodo superior/inferior al establecido en la convocatoria, deberá solicitarlo por escrito en modelo normalizado al Vicerrectorado de Internacionalización, **en el plazo establecido al efecto**, que lo autorizará sólo si le consta expresamente que la alumna o el alumno acepta que dicha estancia/ampliación se podrá realizar sin ningún tipo de ayuda económica y dentro de los plazos establecidos para ello en las instrucciones para estudiantes salientes Erasmus+, que se publicarán en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, y en el caso de reducción con informe favorable del coordinador académico de la plaza solicitada. Este modelo se encuentra a disposición de los solicitantes en el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (Edificio C2, “Bachiller Pérez de Moya”, 2ª planta).

7.- INCOMPATIBILIDADES

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



Solo podrán ser beneficiarias las personas solicitantes que no hayan superado el periodo máximo de movilidad ERASMUS +, establecido en 12 meses por ciclo (Grado, Máster o Doctorado), incluida la formación práctica, y que no hayan realizado 10 meses de movilidad durante el mismo ciclo de estudios.

Para un mismo periodo temporal de realización de la movilidad, sólo se podrá ser beneficiario de una plaza de movilidad internacional Erasmus + con fines de estudio convocada por el Vicerrectorado de Internacionalización en el presente curso académico, salvo en las plazas en que se indique expresamente esta compatibilidad.

Sólo se podrá obtener una plaza de movilidad internacional con fines de estudio convocada por el Vicerrectorado de Internacionalización en el presente curso académico para el mismo periodo temporal. **Por tanto, en caso de que una estudiante o un estudiante acepte plaza de movilidad en más de una convocatoria y durante el mismo periodo temporal, solamente se le considerará beneficiario de la primera plaza que hubiese obtenido.**

A aquellas personas beneficiarias cuya nacionalidad no sea la española, no se les permitirá realizar una movilidad en sus países de origen.

8.- OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

8.1- Las personas beneficiarias de la plaza están obligados a:

- a) Asegurarse de que los cambios que se puedan producir en matrícula se corresponden fielmente con los cambios incluidos en el Learning Agreement y Contrato Electrónico.
- b) Acreditar el cumplimiento y condiciones establecidos para la concesión de la plaza y disfrute de la ayuda. Asimismo, las personas beneficiarias deberán matricularse y abonar los precios públicos correspondientes por servicios académicos en la UJA durante su estancia en el extranjero para la correcta tramitación del reconocimiento de estudios posterior.
- c) Acreditar, en su caso, ante el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén los conocimientos de idiomas exigidos en esta convocatoria.
- d) Seguir con aprovechamiento en la IES de destino los cursos recogidos en el contrato de movilidad, a juicio del Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA.
- e) Cumplir y respetar las normativas vigentes en la IES de destino, tanto académicas como de otra índole.

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



- f) Firmar el **Convenio de Subvención** entre la Universidad de Jaén y el estudiante ERASMUS, y las posibles enmiendas que se produzcan con posterioridad, a través de la aplicación de Movilidad, en los plazos que se le indique y previo a su incorporación.
- g) Firmar el **Compromiso de Aprovechamiento de la Junta de Andalucía** a través de la aplicación de Movilidad, en los plazos que se le indique.
- h) Firmar en plazo el correspondiente **contrato de movilidad**, a través de la aplicación de movilidad.
- i) Abonar todos los gastos derivados del desplazamiento a la IES de destino, así como los derivados de los conceptos de alojamiento, manutención, estancia y contratación del/los seguros.
- j) Disponer de un **certificado de firma digital** para poder cumplimentar algunos de los trámites necesarios para el disfrute de esta movilidad.
- k) Remitir a través de la aplicación de movilidad, los Certificados de Incorporación y de Finalización de estancia firmados por la Universidad de destino en el plazo de **10 días hábiles desde que empieza/finaliza el periodo de estancia**. El certificado de estancia no podrá indicar una fecha final de la estancia posterior a la fecha de expedición del certificado, en cuyo caso se entenderá como final de la estancia la propia fecha de expedición.
- l) Enviar el **informe final** sobre el desarrollo de su estancia en la Universidad de destino, dentro de los 7 días siguientes a la recepción del requerimiento de la EACEA (Comisión Europea) a través del enlace que recibirán en su dirección de correo.
- ll) El estudiantado se compromete, en su caso, a la realización de las evaluaciones de competencia lingüística que establezca la UE.
- m) Cumplir con la normativa vigente en materia de regularización de su estancia en el extranjero en general, y de la comunicación de su llegada en la misión Consular española en su país de destino. Asimismo, deberán informarse y seguir las recomendaciones sanitarias en materia de vacunación internacional que determine el Ministerio de Sanidad y el Servicio Andaluz de Salud.
- n) Permanecer un mínimo de 60 días en la Universidad de destino. La no permanencia por el periodo mínimo establecido dará lugar a la pérdida del derecho a la percepción de la posible ayuda que se conceda y podrá dar lugar a la reclamación de las cantidades abonadas para su devolución, en su caso.
- o) Si una estudiante o un estudiante Erasmus tiene que interrumpir su periodo de estudios debido a un caso individual de fuerza mayor antes de cumplir el periodo mínimo de

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



movilidad, deberá comunicarlo inmediatamente al Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación para seguir las normas que el Servicio de Español para la Internacionalización de la Educación establece para estos casos.

p) Disponer antes de iniciar la movilidad internacional de la Tarjeta Sanitaria Europea, así como suscribir el seguro obligatorio indicado en nuestra página web http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/seguro_extranjero y que cubra, al menos, las siguientes contingencias:

- 1.- Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos.
- 2.- Repatriación o transporte del asegurado fallecido.
- 3.- Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento.
- 4.- Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización.

Es una obligación exclusiva del estudiantado beneficiario suscribir el seguro que le indique la universidad, estando la Universidad de Jaén exenta de cualquier tipo de responsabilidad en caso de incumplimiento.

q) Es obligación del estudiantado solicitante y beneficiario mantenerse informado sobre sus obligaciones y trámites a través del módulo de gestión de avisos de la aplicación UMOVE, y asistir a las reuniones informativas organizadas por el Vicerrectorado de Internacionalización una vez cerrada la convocatoria y asignados los destinos.

r) Devolver el importe de las ayudas recibidas indebidamente o las cantidades reclamadas por no alcanzar el rendimiento académico exigido por las administraciones financiadoras, o por no cumplir cualquiera de los trámites requeridos por las instituciones financiadoras.

s) Cualquier otra que determinen los Organismos financiadores.

9. RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

9.1.- En caso de aceptación, y siempre antes del comienzo del disfrute de la movilidad, la persona candidata deberá elaborar, conjuntamente con el Coordinador responsable del acuerdo bilateral Erasmus, el **Contrato de Estudios** que contemplará el plan de estudios a cursar en la Universidad de destino y el acuerdo previo de reconocimiento académico.

Para los casos en que haya que realizar modificaciones al Contrato de Estudios, la estudiante o el estudiante deberá seguir el procedimiento y los plazos establecidos por la Universidad de Jaén.

9.2. El contrato de estudios y sus modificaciones se realizan a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual «Umove». El contrato de estudios tendrá que ajustarse a las

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



Instrucciones para la elaboración del Contrato de estudios que estarán publicadas en la Página Web del Vicerrectorado de Internacionalización: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/>

9.3.- El estudiantado deberá estar matriculado en la UJA, con carácter de movilidad.

9.4.- Finalizada la estancia y una vez recibido en el Vicerrectorado de Internacionalización el certificado de calificaciones emitido por la Universidad de destino, este realizará los trámites para que el reconocimiento de estudios sea incorporado a su expediente académico y notificado al alumno.

El estudiantado que participa en programas de movilidad, y en especial aquel que finalice su titulación, deberá tener en cuenta que la tramitación del reconocimiento de estudios requiere la cumplimentación de una serie de pasos que no siempre dependen de la Universidad de Jaén, por lo que deberá **contar con una demora en la incorporación de los resultados obtenidos a su expediente académico**, en relación con el estudiantado que no participa en programas de movilidad.

9.5.- No se considerarán válidos para proceder al reconocimiento académico los Certificados de Calificaciones aportados directamente vía email por el beneficiario. No obstante, y para evitar los posibles perjuicios que tal situación pueda ocasionar al estudiantado afectado, el Vicerrectorado de Internacionalización podrá arbitrar procedimientos extraordinarios de verificación de los resultados de la estudiante o del estudiante.

10.- DOTACIÓN ECONÓMICA DE LAS AYUDAS Y REQUISITOS PARA SU ABONO

10.1.- La adjudicación de una plaza de movilidad NO conlleva la dotación económica con carácter automático, sino que la posible ayuda y el importe de la misma estará supeditado a la financiación que la UJA reciba para este fin de organismos externos. La dotación económica, en todo caso, será la correspondiente al tiempo de estancia real de la estudiante o el estudiante en la universidad de destino, con la limitación que determinen los organismos financiadores. Sólo en casos de ampliación de estancia debidamente autorizada, y siempre que sea viable presupuestariamente, podrá ampliarse también la dotación económica de la ayuda. En todo caso, esta decisión corresponde exclusivamente al Vicerrectorado de Internacionalización.

El importe de la ayuda se determinará a medida que los Organismos Financiadores comuniquen a la Universidad de Jaén las cantidades destinadas a estos fines. En ese momento, las personas adjudicatarias serán informadas de este extremo, así como de la forma en que la UJA hará efectivo el pago de las ayudas. Esta información estará disponible con antelación al inicio de la movilidad. Los importes correspondientes estarán condicionados al cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran imponer estos organismos.

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



10.2. La persona beneficiaria que finalice su estancia antes de cumplir el periodo previsto, perderá el derecho a percibir la cuantía total de la ayuda. En tal caso, la persona beneficiaria tendrá derecho a la percepción de la parte de la ayuda proporcional al periodo efectivamente disfrutado en la Universidad de destino, siempre que haya permanecido un mínimo de 2 meses, quedando, en su caso, obligado al reembolso de la parte de la ayuda indebidamente percibida por minoración de estancia o incumplimiento de los requisitos adicionales que hubieran impuesto los organismos financiadores.

10.3. El estudiantado beneficiario deberá introducir a través de la aplicación web de movilidad con anterioridad al inicio de su estancia Erasmus, una cuenta bancaria de la que habrá de ser titular, que será donde se realice el ingreso, en su caso, de la ayuda. La demora en la presentación de este documento ocasionará un aplazamiento en el abono de la ayuda, en su caso.

10.4. El estudiantado beneficiario deberá, además, incorporar a través de la aplicación de Movilidad el Certificado de Incorporación debidamente firmado y sellado por la Universidad de destino, donde se refleje la fecha exacta de su incorporación a esa Universidad. El cumplimiento de este trámite será necesario para comenzar a cobrar el importe de la ayuda en caso de que le corresponda, por lo que un retraso en el envío del mismo supondrá un retraso en el abono de la misma.

11. RESOLUCIONES

Las resoluciones descritas en esta convocatoria serán publicadas en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización (<https://www.ujaen.es/internacional/>).

12. REINTEGRO

Se procederá al reintegro de las cantidades percibidas, con los intereses de demora legalmente establecidos, si proceden, en los siguientes casos:

- Obtener la ayuda sin reunir las condiciones requeridas en esta convocatoria para ello.
- Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.
- Incumplimiento de la obligación de justificación.

Las cantidades concedidas con cargo al presupuesto de la UJA que no se apliquen se reintegrarán a dicho presupuesto.

13. Cierre plazo solicitud convocatoria anterior.

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, se dará por concluida la convocatoria de plazas para Tercer Ciclo-Doctorado (Erasmus KA 131), Resolución del Vicerrectorado de

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



Internacionalización, de 10 de abril de 2023, no admitiéndose más solicitudes en esa convocatoria.

14. OBSERVACIÓN

Esta convocatoria está sujeta a la aprobación por la Unión Europea del Convenio Institucional y a la aceptación del/de la alumno/a en la Universidad de destino.

La adjudicación de una plaza de movilidad internacional está sujeta a la aceptación definitiva de la persona adjudicataria por parte de la IES de destino, la cual se reserva el derecho de admisión o rechazo:

- Por motivos lingüísticos, académicos u otros que figuren en sus normativas.
- Por la falta de reciprocidad en el número de estudiantes de ambas Instituciones que participen en el intercambio.
- Por haber transcurrido los plazos de admisión establecidos en dicha institución.

Toda la convocatoria estará sujeta a las posibles modificaciones que se establezcan por la Unión Europea en la regulación del Programa Erasmus +, así como por los organismos financiadores.

Toda estudiante o todo estudiante que participe en la presente convocatoria acepta las condiciones finales que se establezcan en el programa Erasmus+, así como las condiciones económicas que se establezcan por los organismos financiadores.

Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



(Res. de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio)

José Ignacio Jiménez González

Edificio Bachiller Pérez de Moya. C-2 – Campus las Lagunillas, s/n. – 23071 JAÉN



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D112 - Programa de Doctorado en Aceites de Oliva

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDES	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: , ()								
28122	REPÚBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Castro Galiano, Eulogio (ecastro@ujaen.es)								
24634	HUNGRÍA	HU BUDAPES02	BUDAPEST UNIVERSITY OF TECHNOLOGY AND ECONOMICS	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Cano Carmona, Eusebio (ecano@ujaen.es)								
24475	ITALIA	I ANCONA01	UNIVERSITA POLITECNICA DELLE MARCHE	1	6 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano
Coordinador: Gálvez Del Postigo Ruiz, Antonio Miguel (agalvez@ujaen.es)								
24394	ITALIA	I POTENZA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DELLA BASILICATA	1	6 Meses			
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D124 - Programa de Doctorado en Arqueología Espacial

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Vargas-Machuca Salido, María José (mjvargas@ujaen.es)								
27445	FRANCIA	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAGNE	2	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B1 Francés y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Almansa Moreno, José Manuel (jalmansa@ujaen.es)								
25367	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	2	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D113 - Programa de Doctorado en Avances en Ingeniería de los Materiales y Energías

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: , ()								
28277	BULGARIA	BG SOFIA09	MINNO-GEOLOGKI UNIVERSITET SV. IVAN RILSKI	10	1 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Fernández Fernández, Eduardo (fenandez@ujaen.es)								
28509	CHIPRE	CY NICOSIA01	PANEPISTIMIO KYPROU	1	5 Meses		CAMBIAR A B2 OBLIGATORIO POR INDICACIÓN DE CHIPRE	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: , ()								
28312	REPUBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Castro Galiano, Eulogio (ecastro@ujaen.es)								
24634	HUNGRÍA	HU BUDAPES02	BUDAPEST UNIVERSITY OF TECHNOLOGY AND ECONOMICS	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Medina Quesada, M ^a Ángeles (aquesada@ujaen.es)								
23882	ITALIA	I NAPOLI09	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CAMPANIA "LUIGI VANVITELLI"	1	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Borque Arancón, M ^a Jesús (mjborque@ujaen.es)								
23381	ITALIA	I ROMA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	1	5 Meses		MUY RECOMENDADO NIVEL B1 ITALIANO PARA CLASES EN ITALIANO Y NIVEL B1 INGLÉS PARA CLASES EN INGLÉS	- Recomendable Nivel B1 Italiano y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D114 - Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDES	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: , ()								
27810	FRANCIA	F POITIER01	UNIVERSITE DE POITIERS	2	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Francés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Castro Galiano, Eulogio (ecastro@ujaen.es)								
24634	HUNGRÍA	HU BUDAPES02	BUDAPEST UNIVERSITY OF TECHNOLOGY AND ECONOMICS	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Cano Carmona, Eusebio (ecano@ujaen.es)								
24475	ITALIA	I ANCONA01	UNIVERSITA POLITECNICA DELLE MARCHE	1	6 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano
Coordinador: Gálvez Del Postigo Ruiz, Antonio Miguel (agalvez@ujaen.es)								
24394	ITALIA	I POTENZA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DELLA BASILICATA	1	6 Meses			
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D115 - Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Tierra y Medio Ambiente

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDES	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: , ()								
28277	BULGARIA	BG SOFIA09	MINNO-GEOLOGKI UNIVERSITET SV. IVAN RILSKI	10	1 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Fernández Fernández, Eduardo (fenandez@ujaen.es)								
28509	CHIPRE	CY NICOSIA01	PANEPISTIMIO KYPROU	1	5 Meses		CAMBIAR A B2 OBLIGATORIO POR INDICACIÓN DE CHIPRE	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Castro Galiano, Eulogio (ecastro@ujaen.es)								
24634	HUNGRÍA	HU BUDAPES02	BUDAPEST UNIVERSITY OF TECHNOLOGY AND ECONOMICS	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Borque Arancón, Mª Jesús (mjborque@ujaen.es)								
23381	ITALIA	I ROMA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	1	5 Meses		MUY RECOMENDADO NIVEL B1 ITALIANO PARA CLASES EN ITALIANO Y NIVEL B1 INGLÉS PARA CLASES EN INGLÉS	- Recomendable Nivel B1 Italiano y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D130 - Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDES	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERIA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Lopez Entrambasaguas, Olga M ^a (omlopez@ujaen.es)								
23679	REINO UNIDO	UK PLYMOUTH01	UNIVERSITY OF PLYMOUTH	1	3 Meses		PARA PLAZAS DE CURSO COMPLETO ES OBLIGATORIO ESTAR EN POSESIÓN DE VISADO https://www.gov.uk/student-visa	- Obligatorio Nivel B2 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D125 - Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Poza Pérez, Juan De La (jpoza@ujaen.es)								
28326	REPUBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Cano Rodríguez, Manuel (mcano@ujaen.es)								
26542	ALEMANIA	D DEGGEND01	FACHHOCHSCHULE DEGGENDORF	2	9 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel A1 Alemán
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruke@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: , ()								
27782	FRANCIA	F ORLEANS01	UNIVERSITE D ORLEANS	6	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés o - Recomendable Nivel B2 Francés
Coordinador: Gutiérrez Castillo, Víctor Luis (vlguti@ujaen.es)								
25053	FRANCIA	F ORLEANS01	UNIVERSITE D ORLEANS	1	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Francés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Martínez Gutiérrez, Ángel (martinez@ujaen.es)								
24474	ITALIA	I ANCONA01	UNIVERSITA POLITECNICA DELLE MARCHE	1	6 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano
Coordinador: Horno Bueno, María De La Paz (mphorno@ujaen.es)								
25285	ITALIA	I CASSINO01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI CASSINO	1	3 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Muñoz Rodríguez, María Del Carmen (mrodri@ujaen.es)								
23367	ITALIA	I MILANO16	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO-BICOCCA	2	3 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Italiano
Coordinador: Ruiz-Rico Ruiz, Catalina (crrico@ujaen.es)								
24745	ITALIA	I PISA01	UNIVERSITA DI PISA	1	10 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel A2 Italiano
Coordinador: Blázquez Vilaplana, María Belén (bblazquez@ujaen.es)								



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
25368	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Inglés o - Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Vega Zamora, Manuela (mvega@ujaen.es)								
23312	POLONIA	PL LODZ01	UNIwersytet Łódzki	3	10 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Martínez Gutiérrez, Ángel (martinez@ujaen.es)								
23890	POLONIA	PL WARSZAW01	UNIwersytet Warszawski	1	10 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Cruz Ángeles, Jonatan (jangeles@ujaen.es)								
24798	POLONIA	PL WARSZAW07	Cardinal Stefan Wyszyński University in Warsaw	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés

D131 - Programa de Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Lopez Entrambasaguas, Olga M ^a (omlopez@ujaen.es)								
23679	REINO UNIDO	UK PLYMOUTH01	UNIVERSITY OF PLYMOUTH	1	3 Meses		PARA PLAZAS DE CURSO COMPLETO ES OBLIGATORIO ESTAR EN POSESIÓN DE VISADO https://www.gov.uk/student-visa	- Obligatorio Nivel B2 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D132 - Programa de Doctorado en Derecho

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: , ()								
28269	REPÚBLICA CHECA	CZ OLOMOUC01	UNIVERZITA PALACKEHO V OLOMOUCI	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: Poza Pérez, Juan De La (jpoza@ujaen.es)								
28326	REPÚBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Gutiérrez Castillo, Víctor Luis (vlgtu@ujaen.es)								
25053	FRANCIA	F ORLEANS01	UNIVERSITE D ORLEANS	1	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Francés
Coordinador: , ()								
27782	FRANCIA	F ORLEANS01	UNIVERSITE D ORLEANS	6	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés o - Recomendable Nivel B2 Francés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Martínez Gutiérrez, Ángel (martinez@ujaen.es)								
24474	ITALIA	I ANCONA01	UNIVERSITA POLITECNICA DELLE MARCHE	1	6 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano
Coordinador: López Espadafor, Carlos María (cmlopez@ujaen.es)								
23414	ITALIA	I FERRARA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FERRARA	2	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Marín Gámez, José Ángel (jamarin@ujaen.es)								
24693	ITALIA	I MESSINA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MESSINA	1	3 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Muñoz Rodríguez, María Del Carmen (mcredri@ujaen.es)								
23367	ITALIA	I MILANO16	UNIVERSITÁ€ DEGLI STUDI DI MILANO-BICOCCA	2	3 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Italiano
Coordinador: Ruiz-Rico Ruiz, Catalina (crrico@ujaen.es)								
24745	ITALIA	I PISA01	UNIVERSITA DI PISA	1	10 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel A2 Italiano
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Martínez Gutiérrez, Ángel (martinez@ujaen.es)								



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado								
Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
23890	POLONIA	PL WARSZAW01	UNIWERSYTET WARSZAWSKI	1	10 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Cruz Ángeles, Jonatan (jangeles@ujaen.es)								
24798	POLONIA	PL WARSZAW07	Cardinal Stefan Wyszyński University in Warsaw	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D117 - Programa de Doctorado en Energías Renovables

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDES	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: , ()								
28277	BULGARIA	BG SOFIA09	MINNO-GEOLOGKI UNIVERSITET SV. IVAN RILSKI	10	1 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Fernández Fernández, Eduardo (fenandez@ujaen.es)								
28509	CHIPRE	CY NICOSIA01	PANEPISTIMIO KYPROU	1	5 Meses		CAMBIAR A B2 OBLIGATORIO POR INDICACIÓN DE CHIPRE	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Castro Galiano, Eulogio (ecastro@ujaen.es)								
24634	HUNGRÍA	HU BUDAPES02	BUDAPEST UNIVERSITY OF TECHNOLOGY AND ECONOMICS	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Medina Quesada, Mª Ángeles (aquesada@ujaen.es)								
23882	ITALIA	I NAPOLI09	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CAMPANIA "LUIGI VANVITELLI"	1	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Borque Arancón, Mª Jesús (mjborque@ujaen.es)								
23381	ITALIA	I ROMA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	1	5 Meses		MUY RECOMENDADO NIVEL B1 ITALIANO PARA CLASES EN ITALIANO Y NIVEL B1 INGLÉS PARA CLASES EN INGLÉS	- Recomendable Nivel B1 Italiano y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D118 - Programa de Doctorado en Estudios Migratorios

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Vidal Castro, Francisco (fvidal@ujaen.es)								
27360	BÉLGICA	B ANTWERP01	UNIVERSITEIT ANTWERPEN	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDÉS	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: Cano Rodríguez, Manuel (mcano@ujaen.es)								
26542	ALEMANIA	D DEGGEND01	FACHHOCHSCHULE DEGGENDORF	2	9 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel A1 Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Vargas-Machuca Salido, María José (mjvargas@ujaen.es)								
27445	FRANCIA	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAGNE	2	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B1 Francés y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Blázquez Vilaplana, María Belén (bblazquez@ujaen.es)								
25368	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Inglés o - Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Almansa Moreno, José Manuel (jalmansa@ujaen.es)								
25367	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	2	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D119 - Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Vidal Castro, Francisco (fvidal@ujaen.es)								
27357	BÉLGICA	B ANTWERP01	UNIVERSITEIT ANTWERPEN	2	9 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Raez Padilla, Juan (jraez@ujaen.es)								
27422	ALEMANIA	D WURZBUR01	JULIUS-MAXIMILIANS-UNIVERSITAET WUERZBURG	2	5 Meses		Suelen cobrar una tasa de 130 euros en concepto de transporte local y otros servicios universitarios. Recomendable también un B2 de alemán si se elijen cursos en este idioma. Ver recomendaciones aquí https://go.uniwue.de/n02p5	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Gutiérrez Castillo, Víctor Luis (vlgtu@ujaen.es)								
25053	FRANCIA	F ORLEANS01	UNIVERSITE D ORLEANS	1	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Francés
Coordinador: Moreno Moreno, María Águeda (magueda@ujaen.es)								
23617	FRANCIA	F VANNES04	UNIVERSITE DE BRETAGNE-SUD	3	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Francés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Díez Bedmar, María Del Consuelo (mcdiez@ujaen.es)								
23829	ITALIA	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Lara Sanchez, Amador Jesus (alara@ujaen.es)								
24481	ITALIA	I CAMPOBA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DEL MOLISE	1	3 Meses			- Recomendable Nivel B1 Inglés o - Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Blázquez Vilaplana, María Belén (bblazquez@ujaen.es)								
25368	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Inglés o - Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Contreras Izquierdo, Narciso Miguel (ncontrer@ujaen.es)								
24612	RUMANIA	RO PITESTI01	UNIVERSITATEA DIN PITESTI	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Molero López-Barajas, David (dmolero@ujaen.es)								



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



MOVILIDAD ERASMUS KA103 DOCTORADO 24-25

Catálogo de Plazas Ofertadas por Centro y Plan de Estudios

Escuela de Doctorado

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
23538	TURQUIA	TR ISTANBU64	ISTANBUL UNIVERSITY	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 31/01/2024 17:46)



MOVILIDAD ERASMUS KA103 DOCTORADO 24-25

Catálogo de Plazas Ofertadas por Centro y Plan de Estudios

Escuela de Doctorado								
D126 - Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas								
Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Vidal Castro, Francisco (fvidal@ujaen.es)								
27357	BÉLGICA	B ANTWERP01	UNIVERSITEIT ANTWERPEN	2	9 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Vidal Castro, Francisco (fvidal@ujaen.es)								
27360	BÉLGICA	B ANTWERP01	UNIVERSITEIT ANTWERPEN	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Raez Padilla, Juan (jraez@ujaen.es)								
27422	ALEMANIA	D WURZBUR01	JULIUS-MAXIMILIANS-UNIVERSITAET WUERZBURG	2	5 Meses		Suelen cobrar una tasa de 130 euros en concepto de transporte local y otros servicios universitarios. Recomendable también un B2 de alemán si se elijen cursos en este idioma. Ver recomendaciones aquí https://go.uniwue.de/n02p5	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruke@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Vargas-Machuca Salido, María José (mjvargas@ujaen.es)								
27445	FRANCIA	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAGNE	2	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B1 Francés y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Moreno Moreno, María Águeda (magueda@ujaen.es)								
23617	FRANCIA	F VANNES04	UNIVERSITE DE BRETAGNE-SUD	3	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Francés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Díez Bedmar, María Del Consuelo (mcdiez@ujaen.es)								
23829	ITALIA	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Lara Sanchez, Amador Jesus (alara@ujaen.es)								
24481	ITALIA	I CAMPOBA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DEL MOLISE	1	3 Meses			- Recomendable Nivel B1 Inglés o - Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Almansa Moreno, José Manuel (jalmansa@ujaen.es)								
25367	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	2	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Contreras Izquierdo, Narciso Miguel (ncontrer@ujaen.es)								



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
24612	RUMANIA	RO PITESTI01	UNIVERSITATEA DIN PITESTI	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Molero López-Barajas, David (dmolero@ujaen.es)								
23538	TURQUIA	TR ISTANBU64	ISTANBUL UNIVERSITY	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés

D120 - Programa de Doctorado en Matemáticas

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Bullejos Martín, Mónica (bullejos@ujaen.es)								
23830	ITALIA	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	1	3 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano o - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Cárdenas Morales, Daniel (cardenas@ujaen.es)								
23992	TURQUIA	TR ANKARA01	ANKARA UNIVERSITESI	3	12 Meses	Anual	IDIOMA TURCO	- Obligatorio Nivel A2 Sin definir y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Cárdenas Morales, Daniel (cardenas@ujaen.es)								
24001	TURQUIA	TR KIRIKKA01	KIRIKKALE UNIVERSITESI	2	6 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D127 - Programa de Doctorado en Mecánica de Fluidos

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Fernández Fernández, Eduardo (fenandez@ujaen.es)								
28509	CHIPRE	CY NICOSIA01	PANEPISTIMIO KYPROU	1	5 Meses		CAMBIAR A B2 OBLIGATORIO POR INDICACION DE CHIPRE	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: , ()								
28312	REPUBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Castro Galiano, Eulogio (ecastro@ujaen.es)								
24634	HUNGRÍA	HU BUDAPES02	BUDAPEST UNIVERSITY OF TECHNOLOGY AND ECONOMICS	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Medina Quesada, M ^a Ángeles (aquesada@ujaen.es)								
23882	ITALIA	I NAPOLI09	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CAMPANIA "LUIGI VANVITELLI"	1	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Borque Arancón, M ^a Jesús (mjborque@ujaen.es)								
23381	ITALIA	I ROMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	1	5 Meses		MUY RECOMENDADO NIVEL B1 ITALIANO PARA CLASES EN ITALIANO Y NIVEL B1 INGLÉS PARA CLASES EN INGLÉS	- Recomendable Nivel B1 Italiano y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D128 - Programa de Doctorado en Patrimonio

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Vidal Castro, Francisco (fvidal@ujaen.es)								
27360	BÉLGICA	B ANTWERP01	UNIVERSITEIT ANTWERPEN	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Vargas-Machuca Salido, María José (mjvargas@ujaen.es)								
27445	FRANCIA	F BORDEAU03	UNIVERSITÉ BORDEAUX MONTAGNE	2	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B1 Francés y - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Blázquez Vilaplana, María Belén (bblazquez@ujaen.es)								
25368	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Inglés o - Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Almansa Moreno, José Manuel (jalmansa@ujaen.es)								
25367	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	2	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D121 - Programa de Doctorado en Psicología

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Montoro Aguilar, Casandra Isabel (imontoro@ujaen.es)								
23197	AUSTRIA	A INNSBRU20	PRIVATE UNIVERSITAET FUER GESUNDHEITSWISSENSCHAFTEN, MEDIZINISCHE INFORMATI	2	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Alemán
Coordinador: López Zafra, Esther (elopez@ujaen.es)								
26891	ARGENTINA	AR TUCUMÁN	Universidad de Argentina	1	3 Meses			
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDES	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Blázquez Vilaplana, María Belén (bblazquez@ujaen.es)								
25368	ITALIA	I NAPOLI01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B1 Inglés o - Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Rodríguez Árbol, Javier (jrarbol@ujaen.es)								
25388	LITUANIA	LT VILNIUS06	MYKOLAS ROMERIS UNIVERSITY	1	10 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Martos Montes, Rafael (rmartos@ujaen.es)								
24226	PORTUGAL	P COIMBRA01	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	1	3 Meses			- Recomendable Nivel B1 Portugués
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Ruiz Padial, Elisabeth (erpadial@ujaen.es)								
23803	POLONIA	PL GDANSK01	UNIWIERSYTET GDANSKI	1	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Robles Bello, María Auxiliadora (marobles@ujaen.es)								
23783	RUMANIA	RO TIMISOA01	UNIVERSITATEA DE VEST DIN TIMISOARA	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D122 - Programa de Doctorado en Química

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: , ()								
28122	REPUBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Castro Galiano, Eulogio (ecastro@ujaen.es)								
24634	HUNGRIA	HU BUDAPES02	BUDAPEST UNIVERSITY OF TECHNOLOGY AND ECONOMICS	1	5 Meses			- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Cano Carmona, Eusebio (ecano@ujaen.es)								
24475	ITALIA	I ANCONA01	UNIVERSITA POLITECNICA DELLE MARCHE	1	6 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano
Coordinador: Bullejos Martín, Mónica (bullejos@ujaen.es)								
23830	ITALIA	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	1	3 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano o - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadorde documentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D129 - Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Domínguez Vidal, Ana (adovidal@ujaen.es)								
23742	BÉLGICA	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT	1	6 Meses		SE NECESITAN CONOCIMIENTOS DE NEERLANDÉS	- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel B1 Sin definir
Coordinador: , ()								
28122	REPÚBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruque@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Cano Carmona, Eusebio (ecano@ujaen.es)								
24475	ITALIA	I ANCONA01	UNIVERSITA POLITECNICA DELLE MARCHE	1	6 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano
Coordinador: Bullejos Martín, Mónica (bullejos@ujaen.es)								
23830	ITALIA	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	1	3 Meses			- Recomendable Nivel A2 Italiano o - Recomendable Nivel B1 Inglés
Coordinador: Gálvez Del Postigo Ruiz, Antonio Miguel (agalvez@ujaen.es)								
24394	ITALIA	I POTENZA01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DELLA BASILICATA	1	6 Meses			
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)

Escuela de Doctorado

D123 - Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: , ()								
28312	REPUBLICA CHECA	CZ PARDUB01	UNIVERZITA PARDUBICE	1	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: Cano Rodríguez, Manuel (mcano@ujaen.es)								
26542	ALEMANIA	D DEGGEND01	FACHHOCHSCHULE DEGGENDORF	2	9 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés y - Recomendable Nivel A1 Alemán
Coordinador: García Galán, Sebastián (sgalan@ujaen.es)								
23099	ALEMANIA	D DORTMUN01	TECHNISCHE UNIVERSITÄT DORTMUND	1	6 Meses			- Recomendable Inglés o - Recomendable Alemán
Coordinador: Bruque Cámara, Sebastián Juan (sbruke@ujaen.es)								
26576	ESPAÑA	E JAEN01	UNIVERSIDAD DE JAÉN	40	9 Meses			
Coordinador: , ()								
27782	FRANCIA	F ORLEANS01	UNIVERSITE D ORLEANS	6	5 Meses			- Recomendable Nivel B2 Inglés o - Recomendable Nivel B2 Francés
Coordinador: Gutiérrez Castillo, Víctor Luis (vlguti@ujaen.es)								
25053	FRANCIA	F ORLEANS01	UNIVERSITE D ORLEANS	1	9 Meses	Anual		- Obligatorio Nivel B2 Francés
Coordinador: Pérez Villarejo, Luis (lperezvi@ujaen.es)								
23218	GRECIA	G PATRA01	PANEPISTIMIO PATRON	4	3 Meses		SÓLO PARA EL ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Peñas Sanjuan, Antonio (apenas@ujaen.es)								
23449	PORTUGAL	P LISBOA03	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	2	4 Meses			- Obligatorio Nivel A2 Portugués o - Obligatorio Nivel B1 Inglés



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 31/01/2024 17:46)



<!-- Blazon de la Universidad de Jaén -->

Plazas Sin Titulación Asociada



CSV : UJAPFIR-0840-351a-e75d-515b-1b66-2bc5-f02c-d13b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 31/01/2024 17:45 | NOTAS : F - (Sello de
Tiempo: 31/01/2024 17:46)